

29009 - Economía y hacienda del sector público

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29009 - Economía y hacienda del sector público

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 12.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura pretende transmitir al alumnado las nociones básicas sobre el sector público español, los ingresos y gastos públicos, el presupuesto y su balance fiscal, los indicadores de la dimensión y eficiencia del sector público y la financiación descentralizada, entre otros. El objetivo es que el alumnado al finalizar el curso entienda, con cierta fluidez, cualquier política económica relacionada con el comportamiento del sector público y sea capaz de analizar los instrumentos metodológicos empleados en el estudio de la Hacienda Pública.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En concreto, las actividades de aprendizaje previstas en esta asignatura contribuirán al logro de la meta 8 del Objetivo 3, la meta 7 del Objetivo 4, la meta 3 del objetivo 8, la meta 1 del Objetivo 9, la meta 3 del objetivo 10, la meta 12.c del objetivo 12 y la metas 13, 14, 15 y 17 del objetivo 17.

2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar la intervención del Sector Público en la economía, cuáles son sus características y qué efectos económicos produce. En línea con el concepto de economía sostenible y las metas que engloba el objetivo 12 de los ODS de la Agenda 2030 (Producción y consumo responsables) y con las metas 8.1. y 8.2. del ODS 8.
2. Ser capaz de medir el peso del sector público en una economía mixta e identificar como indican las metas 17.1 y 17.9 del ODS 17, aquellos aspectos de claves de la supervisión y rendición de cuentas de las finanzas públicas.
3. Diferenciar las distintas posiciones sobre la actividad del sector público en una economía de mercado. Y enmarcar las mismas en los distintos ODS de la Agenda 2030.
4. Identificar los aspectos económicos de un presupuesto público y los efectos económicos de determinados programas de gastos e ingresos públicos tanto en la actividad económica, como en el logro de algunas de las metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS 3, ODS 5, ODS 7, ODS 10, ODS 12).
5. Diferenciar según el federalismo fiscal los niveles óptimos de gobierno, en los procesos de descentralización.
6. Conocer los mecanismos de financiación autonómica española y valora el sistema hacendístico local como una hacienda de servicios.
7. Manejar la información bibliográfica y técnica suficiente para resolver casos prácticos que impliquen el análisis de la actividad del sector público y su traslado a la realidad económica, como se recoge en la meta 4.7 del ODS 4.

3. Programa de la asignatura

- Tema 1. Introducción a la economía del sector público. Delimitación (Agenda 2030).
- Tema 2. El papel del sector público en las economías de mercado. Fallos de mercado.
- Tema 3. La toma de decisiones. La teoría económica de la política (ODS 4, 16 y 17).
- Tema 4. El crecimiento del sector público. La teoría de los "fallos del Sector Público".
- Tema 5. Los bienes públicos (ODS 6, 7, 9 y 16).
- Tema 6. Las externalidades (ODS 6, 7, 11, 13 y 15).
- Tema 7. Los bienes preferentes I. Sanidad (ODS 3 y 10).
- Tema 8. Los bienes preferentes II. Educación (ODS 4, 8 y 10).
- Tema 9. Las políticas de distribución de la renta (ODS 1, 2 y 10).
- Tema 10. La financiación del sector público. Economía de los ingresos públicos.
- Tema 11. El sistema tributario. Eficiencia y equidad en la imposición (ODS 8 y 10).
- Tema 12. La Hacienda descentralizada.
- Tema 13. La Financiación autonómica y local (ODS 4, 16 y 17).

4. Actividades académicas

4.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Clase magistral: 60 horas (sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Ejercicios prácticos: 60 horas (resolución de problemas y casos, realización de trabajos y tutorías presenciales).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 170 horas.

Pruebas de evaluación: 10 horas.

4.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Actividades síncronas y asíncronas: 30 horas (sesiones teórico-prácticas con videoconferencias y/o píldoras aprendizaje en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Actividades formativas a distancia: 30 horas (trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle o tutorías en línea).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 230 horas.

Pruebas de evaluación: 10 horas.

5. Sistema de evaluación

La asignatura ofrece la posibilidad de evaluación continua. Por tanto, en la primera convocatoria el estudiante puede acogerse a ella u optar por la prueba global.

5.1. MODALIDAD PRESENCIAL

5.1.1. Evaluación continua presencial, que se compone de las siguientes actividades de evaluación:

A. Pruebas intermedias: constituida por 4 exámenes intermedios escritos e individuales con arreglo al programa de la asignatura, dos en cada cuatrimestre (70% de la nota, mínimo 4 sobre 10). Hay que tener en cuenta que las dos pruebas de cada cuatrimestre van unidas, es decir, si se supera la primera pero no la segunda, supondrá una calificación de suspenso en el total del cuatrimestre.

B. Ejercicios teórico-prácticos periódicos: problemas, casos prácticos, informes y análisis de documentos). Entrega en tiempo y forma de los ejercicios planteados por el profesorado en cada tema (30 % de la nota, mínimo 5 sobre 10). La calificación obtenida en este apartado durante el curso se conserva para la primera y segunda convocatoria.

5.1.2. Evaluación global presencial, el alumnado que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en:

(i) bien dos pruebas escritas e individuales (100% de la calificación, mínimo 5 sobre 10 en cada una de ellas). La prueba superada se mantiene hasta la segunda convocatoria.

(ii) bien únicamente la prueba final global en 1ª convocatoria (100% de la calificación, mínimo 5 sobre 10).

Crterios de evaluación

Se valorarán los conocimientos objetivos del alumnado; la adecuación pregunta-respuesta, la claridad y precisión de las respuestas; el seguimiento de las directrices gráficas y métodos propuestos en las clases teóricas y prácticas; la idoneidad de los argumentos empleados, la capacidad de síntesis y análisis, y la calidad de la expresión escrita.

5.2. MODALIDAD VIRTUAL

El sistema de evaluación para la modalidad virtual es el mismo que el de la modalidad presencial. La única diferenciación está en que las pruebas intermedias de la evaluación continua se realizarán en línea a través del anillo digital docente (ADD) con las herramientas de tareas y cuestionarios de Moodle.